



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Tercer (Jul.-Sep.)

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima** al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
13	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
TERCERO	13	4	31%	9	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-23
 Emisión: 12-02-2018
 Versión: 1
 Página: - 2 - de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

**A.M. con Avance
Acumulado menor
al 50%**

5

**A.M. con Avance
Acumulado entre
51% y 80%**

2

**A.M. con Avance
Acumulado entre
81% y 99%**

6

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1		Actualización y Aplicación de acuerdo al formato sugerido en el Acuerdo (CI Cuestionario de los componentes) a de cada una de las dependencias y organismos descentralizados que conforman parte de la Secretaría que servirá para la evaluación del SCII Seguimiento status al programa al comité de ética. En 2019	30 %
2		Cuarta Sesión del COCODIT)	100%
3		Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	30 %
4		Se llevaron a cabo la difusión Misión, visión, objetivo institucional al personal de la Dependencia.	100%
5		Implementar y operar actividades de control interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 principios a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control en función al Acuerdo	35%
6		Elaboración y presentación de informe trimestral (tercer) DEL PTAR y PTCI	100%
7		Seguimiento del programa de trabajo del Comité de ETICA y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	80%
8.		Avance en la elaboración del informe anual acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo	45%
9		Seguimiento a mecanismos de atención, denuncia y quejas para la atención oportuna(difusión)	70%
10		Se implementó un cronograma de actividades de control de Diagnóstico, Mto. Y detectar las necesidades en materia de tecnologías de la información.	25%
11		Elaboración de resultados de la Encuestas Clima Laboral y percepción de cumplimiento del código de conducta y la actuación del CEPCI.	100%
12		Difusión al personal de la Dependencia el programa de capacitación del Sistema de Profesionalización	100 %
13		Informes trimestrales del buzón de quejas, denuncias o felicitaciones	90%



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Respecto a la Capacitación en materia de Control Interno y Ética Pública persiste la problemática, es la disponibilidad del tiempo del personal adscrito al CEEAVI, la mayoría son abogados debido a su agenda de audiencias; sin embargo la Directora del mismo está buscando la manera de solucionar y cumplir. En espera que profesionalización remita el calendario del primer periodo de capacitaciones del 2020. Otro objetivo pendiente por cumplir que se contempló en el programa del CEPCI, debido a que se encuentra en revisión el procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias, así como el proyecto de la Política Nacional Anticorrupción que finalmente quede oficializada.

Debido a la actualización del Reglamento Interior de la Dependencia a cargo de la Dirección de Jurídico en coordinación con la Dirección de Calidad de la Gestión Pública de la SA y GP así como la colaboración de cada unidad administrativa, no se llevó a cabo la actividad de difusión del Organigrama y/o manual de organización, y al manual de procedimientos no se ha concluido debido a la actualización de los perfiles y descripción de puestos.

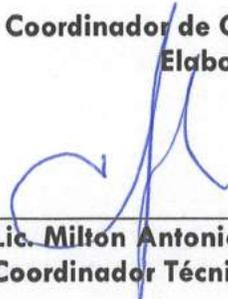
c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Los resultados en la aplicación de la encuesta de Clima Laboral y el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del código de ética del personal de la Dependencia y sobre el tema de ética integral pública y prevención de conflictos de interés, quedo concluida satisfactoriamente gracias a la participación del personal (96%). Mismos que nos proporcionan indicadores para contribuir, fortalecer y dar seguimiento a las metas, objetivos institucionales y lograr en su medida resultados satisfactorios.

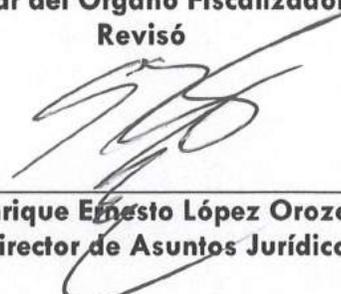
Participación constante refrendando la difusión de los principios y valores de actuación al personal de la Dependencia. Sensibilización en materia de Control Interno al interior a los/as servidores/as públicos/as.

Colima, Col, a 30 de Octubre de 2019.

Coordinador de Control Interno
Elaboró


Lic. Milton Antonio Ávila Carrillo
Coordinador Técnico de la S.G.G.

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó


Lic. Enrique Ernesto López Orozco
Sub-Director de Asuntos Jurídicos



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-23
Emisión: 12-02-2018
Versión: 1
Página: - 4 - de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Y Consultoría

**Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó**

Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez
Director General de Gobierno